

República de Colombia.—Departamento del Norte de Santander.—Gobernación.—San José de Cúcuta, Abril 30 de 1925.

Publíquese y ejecútese.

RAFAEL VALENCIA.

El Secretario de Hacienda,

ISIDORO DUPLAT.

---

## Ordenanza número 47

(ABRIL 30)

por la cual se aprueban varios decretos sobre unos créditos adicionales.

La Asamblea del Departamento del Norte de Santander, en uso de sus facultades legales,

ORDENA:

Artículo único. Apruébanse en todas sus partes los decretos números 51 de 1º de Septiembre, 61 de 3 de Octubre, 64 de 10 de Noviembre y 68 del 26 del mismo mes del año próximo pasado, por los cuales se abren varios créditos adicionales al Presupuesto de Gastos del Departamento correspondientes a la actual vigencia por las sumas de \$ 500, \$ 240, \$ 2.000, \$ 500, y \$ 750, respectivamente.

Expedida en San José de Cúcuta, a veintinueve de Abril de mil novecientos veinticinco.

El Presidente,

LUIS F. MOLINA.

El Secretario,

VICTOR M. PEREZ.

---

República de Colombia.—Departamento Norte de Santander.—Gobernación.—San José de Cúcuta, Abril 30 de 1925.

Publíquese y ejecútese.

RAFAEL VALENCIA.

El Secretario de Hacienda,

ISIDORO DUPLAT.